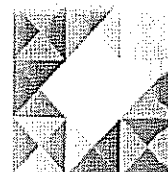




H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos
2013 - 2015



JOJUTLA
gobierno abierto

CONVENIO ADICIONAL No. MJO-DOP-17012EMF003/009/2013
OBRA: "CANCHA DE USOS MULTIPLES LA ALAMEDA"

FECHA DE INICIO 26 DE NOVIEMBRE DE 2013
CONTRATO NO. MJO-DOP-17012EMF003/009/2013
IMPORTE DEL CONVENIO ADICIONAL: \$ 3, 016.71
I.V.A.: \$ 482.67
IMPORTE TOTAL: \$ 3, 499.38
PARTIDA PRESUPUESTAL.: RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2013.
FECHA DE INICIO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACION: 04 DE DICIEMBRE DE 2013.

OBRA: "CANCHA DE USOS MULTIPLES LA ALAMEDA." -----

CONVENIO ADICIONAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **MJO-DOP-17012EMF003/009/2013** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **EL AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA MORELOS** REPRESENTADO POR LOS CIUDADANOS **LIC. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **ING. OSCAR MONTES BAHENA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA **"EL AYUNTAMIENTO"**, Y POR LA OTRA EL **ING. ALEJANDRO ARELLANO DIAZ** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "CONSTRUCCIONES IKAALY S.A. DE C.V."** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL CONTRATISTA"**, MISMOS QUE SE SUJETARAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

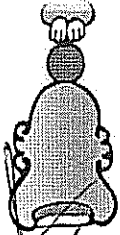
D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARAN LAS PARTES QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN.-----

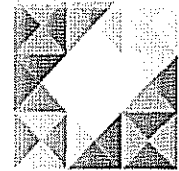
II.- DECLARA **"EL CONTRATISTA"** QUE CON FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2013 CELEBRO EL CONTRATO MENCIONADO CON **"EL AYUNTAMIENTO"** Y **"EL CONTRATISTA"**, EN EL CUAL **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGO A REALIZAR LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS QUE NO ESTABAN CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO QUE CONSISTE EN: **CANCHA DE USOS MULTIPLES LA ALAMEDA**, POR UN UN MONTO DE: **\$ 3, 016.71 (TRES MIL DIECISÉIS PESOS 71/100 M.N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$ 482.67**

www.jojutla.gob.mx

transparencia y participación



H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos
2013 - 2015



JOJUTLA
gobierno abierto

CONVENIO ADICIONAL No. MJO-DOP-17012EMF003/009/2013
OBRA: "CANCHA DE USOS MULTIPLES LA ALAMEDA"

(CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.) CIFRAS QUE EN SU CONJUNTO SUMAN LA CANTIDAD DE \$ 3, 499.38 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M. N.).

III.- DECLARAN LAS PARTES QUE EL CONTRATO ALUDIDO ESTA REGULADO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE MORELOS CONFORME AL ARTICULO 66 Y 67 DE LA MISMA LEY; LAS PARTES PODRÁN CELEBRAR, POR UNA SOLA VEZ, UN CONVENIO ADICIONAL RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 25 Y 60.-

IV.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA QUE: A LA FECHA SE HA DETERMINADO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL CONTRATO ORIGINAL, POR LO QUE SE REQUIERE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO ADICIONAL POR LA SIGUIENTES RAZONES:-

V.- EL PROYECTO ORIGINAL CONTEMPLA UN MONTO AUTORIZADO Y APROBADO POR EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA DE \$1, 234, 885.62 (un MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.), COMO PRESUPUESTO BASE Y EN VIRTUD DE QUE SE TIENE LA NECESIDAD DE LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS PARA QUE LAS ÁREAS PUEDAN SER UTILIZADAS Y EXISTEN RECURSOS DISPONIBLES POR EL H. AYUNTAMIENTO, CABE MENCIONAR QUE ESTA AMPLIACION SERA CUBIERTA EN SU TOTALIDAD POR RECURSOS DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2013-

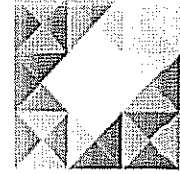
VI.- EL COSTO DE LOS TRABAJOS PARA CONTINUAR LA OBRA A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO ADICIONAL, ES POR LA CANTIDAD DE: \$ 3, 499.38 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M. N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO (IVA).QUE DA COMO UN TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA DE \$ 1, 238, 385.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) QUE ONCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)-

VII.- "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE: CONOCE EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO Y TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.-

www.jojutla.gob.mx
transparencia y participación



H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos
2013 - 2015



JOJUTLA
gobierno abierto

CONVENIO ADICIONAL No. MJO-DOP-17012EMF003/009/2013
OBRA: "CANCHA DE USOS MULTIPLES LA ALAMEDA"

VIII.- DE IGUAL MANERA CONOCE Y ASUME LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LAS AUTORIZACIONES A QUE SE SUJETAN LOS DOCUMENTOS DE PAGO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUBLICA DEL "H. AYUNTAMIENTO" ; ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES, LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE ACTO JURÍDICO.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, LOS CONTRATANTES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:-----

C L A U S U L A S

PRIMERA.- **"EL CONTRATISTA"** SERA EL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y DEBERA SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCION, POR LO QUE LA CANTIDAD QUE SE EXPRESA EN EL PRESENTE CONVENIO DE: **\$ 3, 499.38 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M. N.)**, CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO (IVA), SERA AL TERMINO DE LA OBRA A SATISFACCIÓN DE **"EL AYUNTAMIENTO"**.-----

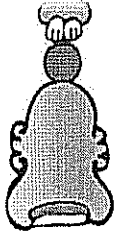
SEGUNDA.- **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A ENTREGAR LA OBRA DEBIDAMENTE TERMINADA Y A SATISFACCIÓN DE **"EL AYUNTAMIENTO"** Y DE QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.-----

TERCERA.- **"EL CONTRATISTA"** EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN A QUE SE CONTRAE EL PRESENTE CONVENIO A REALIZARLO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA, MONTOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS, APROBADOS POR **"EL AYUNTAMIENTO"** Y QUE FIRMADOS POR LAS PARTES, QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONVENIO .-----

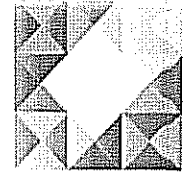
CUARTA.- EL PLAZO PARA LA TOTAL TERMINACIÓN DE LA OBRA ES DE **09 DÍAS NATURALES**, INICIANDO EL DIA **29 NOVIEMBRE DEL 2013** Y CONCLUIDO EL DIA **04 DE DICIEMBRE** DEL AÑO EN CURSO-----

QUINTA.- LA CANTIDAD DE **\$ 3, 499.38 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.)** CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO

www.jojutla.gob.mx
transparencia y participación



H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos
2013 - 2015



JOJUTLA
 gobierno abierto

CONVENIO ADICIONAL No. MJO-DOP-17012EMF003/009/2013
OBRA: "CANCHA DE USOS MULTIPLES LA ALAMEDA"

DEL VALOR AGREGADO (IVA). SE ENTREGARA A LA CONTRATISTA HASTA QUE LA OBRA ESTE CONCLUIDA AL 100 %. POR MOTIVO QUE LA FIANZA DE LOS VICIOS OCULTOS AMPARA LA CANTIDAD EJERCIDA JUNTO CON LO ADICIONALES, NO PRESENTARA, FIANZA ADICIONAL DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. - - - -

SEXTA.- PENA CONVENCIONAL.- PARA EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGUE EN LA FECHA SEÑALADA LA OBRA DEBIDAMENTE TERMINADA, PAGARA A "EL H. AYUNTAMIENTO EL 15% DE LA CANTIDAD A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONVENIO. - - - -

SÉPTIMA.- PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES SE SUJETAN A LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE JOJUTLA, MORELOS. - - - -

LEÍDO EL PRESENTE INSTRUMENTO, ADVERTIDAS LAS PARTES DE SU VALOR, FUERZA LEGAL Y VALIDEZ; LO RATIFICAN Y FIRMAN EN EL MUNICIPIO DE JOJUTLA, ESTADO DE MORELOS, A LOS **VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.**

POR "EL AYUNTAMIENTO"

LIC. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

POR "EL CONTRATISTA"

ING. ALEJANDRO ARELLANO DIAZ.
 REPRESENTANTE LEGAL
 "CONSTRUCCIONES IKAALY S.A. DE C.V."

ING. OSCAR MONTES BAHENA
 DIRECTOR DE DES. URB. VIVIENDA Y OBRAS
 PÚBLICAS MUNICIPIO DE JOJUTLA

LIC. MISAEL DOMÍNGUEZ ARCE
 SECRETARIO MUNICIPAL

www.jojutla.gob.mx
 transparencia y participación